

**IDPC****PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS-PDE  
BECA PATRIMONIOS LOCALES - SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE BOGOTÁ.****ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

El día DOS 2 de MAY de 2019 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO
EDWIN GERARDO GUZMÁN MOLINA	Cédula Ciudadanía	79,977,244
DIEGO ANDRÉS MUÑOZ CASALLAS	Cédula Ciudadanía	80,720,954
JAIRZINHO FRANCISCO PANQUEBA CIFUENTES	Cédula Ciudadanía	80,504,582

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria Beca Patrimonios Locales - Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Bogotá. del Programa Distrital de Estímulos-PDE 2019.

**PRIMERO. Inscritos y habilitados**

Al cierre de la convocatoria el día 18/03/2019 se inscribieron en total SIETE 7 propuestas, de las cuales TRES 3 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

**SEGUNDO. Criterios de evaluación**

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

CRITERIO	PUNTAJE
Solidez formal y conceptual de la propuesta: coherencia del proyecto en general y de cada uno de sus componentes (antecedentes, definición del problema, marco teórico y conceptual, objetivos, actividades, metodología, metas, indicadores, bibliografía y resultados esperados). Así como el aporte a la construcción de conocimiento de la(s) manifestación(es) de patrimonio cultural inmaterial a investigar.	40
Perfil del equipo: aporte de los saberes y experiencias de cada uno de sus integrantes al desarrollo del proyecto, de acuerdo con el rol que desempeñen dentro de la propuesta. Lo anterior teniendo como base la información proporcionada en la reseña y soportes.	20
Viabilidad técnica y económica de la propuesta: coherencia entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos, expresados mediante el presupuesto y el cronograma.	15
Contribución de las acciones de salvaguardia propuestas: pertinencia de las acciones propuestas en relación con la(s) manifestación(es) del PCI abordada(s) como objeto de estudio. Así mismo se evaluará el carácter participativo de las mismas y la estrategia de divulgación del resultado del proyecto.	25
Total:	100

**TERCERO. Resultado de la evaluación**

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

CODIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NUMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1201-008	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN CAJADE	Cédula Ciudadanía 1121196767	OSCAR ANDRÉS SEONERAY	RED DE PARTERAS ÉTNICAS EN BOGOTÁ COMO PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DE LA MEDICINA TRADICIONAL	77,67
1201-011	AGRUPACIÓN	LA GENTE DEL TUNJUELO	Cédula Ciudadanía 1013614968	JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ ALARCON	LA BICICLETA Y LA CICLOVÍA COMO PCI DE BOGOTÁ	70,33
1201-010	AGRUPACIÓN	MIGRANTES UNIDOS CON IDENTIDAD CULTURAL.	Cédula Ciudadanía 52481085	SHIRLEY MERCHÁN DE LAS SALAS	MIGRACIÓN VENEZOLANA, UNA OPORTUNIDAD PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL (PCI) COLOMBO VENEZOLANO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	57

#### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria Beca Patrimonios Locales - Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Bogotá, el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la siguiente propuesta

CODIGO DE LA PROPOSTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NUMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPOSTA	VALOR DEL ESTIMULO
1201-008	PERSONA JURIDICA	CORPORACIÓN CAIDADE	Cédula Ciudadanía 1121196767	OSCAR ANDRÉS SEONERAY	RED DE PARTERAS ÉTNICAS EN BOGOTÁ COMO PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DE LA MEDICINA TRADICIONAL	\$20,000,000

**PARAFRAFO.** El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a:

CODIGO DE LA PROPOSTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NUMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPOSTA	PUNTAJE FINAL
1201-011	AGRUPACIÓN	LA GENTE DEL TUNJUELO	Cédula Ciudadanía 1013614968	JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ ALARCON	LA BICICLETA Y LA CICLOVÍA COMO PCI DE BOGOTÁ	70,33

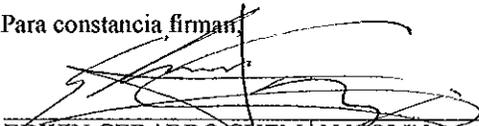
#### **SEXTO. Observaciones del jurado**

En general es una propuesta pertinente para la convocatoria por cuanto contribuye con la salvaguardia de las manifestaciones del PCI priorizado. El perfil del equipo es adecuado para el desarrollo de las actividades, además de la vinculación con participantes que no necesariamente han venido haciendo parte del proceso de la red. La organización cuenta con la experiencia necesaria que respaldaría la idoneidad para ejecutar la propuesta.

En la ejecución del proyecto, es necesario enfatizar sobre la salvaguardia de la manifestación (partería tradicional con enfoque interétnico), mas que en la red de parteras, que es tan solo una forma de participar del proceso. Es necesaria la vinculación de otra abuela sabedora indígena que cuente con la experticia como portadora del PCI para generar equilibrio en el equipo de personas. La red debe tener la capacidad de incluir portadoras de PCI que aún estén por identificar.

Es necesario realizar jornadas informativas adicionales y sesiones de asesoría para las organizaciones concursantes. La convocatoria debe establecer por lo menos dos categorías de acuerdo con el estado en que una manifestación de PCI se encuentre. Una categoría debería enfocarse sobre identificación y otra sobre caracterización. Se recomienda que las futuras convocatorias no se limiten a una sola localidad.

Para constancia firman:



---

EDWIN GERARDO GUZMAN MOLINA  
Cédula Ciudadanía 79,977,244



---

DIEGO ANDRÉS MUÑOZ CASALLAS  
Cédula Ciudadanía 80,720,954



---

JAIRZINHO FRANCISCO PANQUEBA CIFUENTES  
Cédula Ciudadanía 80,504,582